

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos MIGUEL ÁNGEL RUIZ ORTIZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 02-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 12-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		42.331'99
Retribuciones en especie. Importe íntegro		
Total ingresos computables		42.331'99
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.407'48	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.407'48	
Rendimiento neto		37.924'51
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		37.924'51

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	6'04
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	6'04
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	6'04

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	2.694'26
Total.....	2.694'26

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• En estimación directa

Actividad realizada...	CLAVE INDICT: 5.
Ingresos íntegros	26'16
Gastos fiscalmente deducibles.....	1'31
Rendimiento neto.....	24'85
Reducciones (art. 32.1 Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	24'85

G BASE IMPONIBLE GENERAL 40.643'62

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 6'04

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 9.856'00

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 5.961'14

K CUOTA DIFERENCIAL 3.894'86

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 3.894'86